

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 16:32:31

Recibo No. AB26221982

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26221982F3178

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN DE REDES

Nit: 901500894 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0059459

Fecha de Inscripción: 12 de julio de 2021

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 40 No. 22 05

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: fundacionderedesoficial@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3158105363

Teléfono comercial 2: 3213016314

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 40 No. 22 05

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: fundacionderedesoficial@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3158105363

Teléfono para notificación 2: 3213016314

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 16:32:31

Recibo No. AB26221982

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26221982F3178

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin nm del 21 de junio de 2021 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2021, con el No. 00342343 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN DE REDES.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación tendrá como objeto social principal generar acciones para el restablecimiento de derechos, creación y ampliación de redes sociales dirigidas a poblaciones vulneradas, discriminadas y marginadas. Desarrollo del objeto social: La Fundación podrá, realizar para el cumplimiento de sus fines: A) Brindar asesoría jurídica para el acceso y el restablecimiento de derechos de poblaciones vulnerables, discriminadas y marginadas. B) Generar acciones para la creación y ampliación de redes de apoyo para mitigar o disminuir situaciones de vulnerabilidad de las poblaciones objeto. C) Construir redes con profesionales, colectivos, agremiaciones y organizaciones de diferentes áreas que contribuyan al cumplimiento del objeto social de la Fundación. D) Planear, ejecutar y asistir a eventos que favorezcan la ampliación de redes sociales de la Fundación con el fin de impactar las poblaciones objeto. E) Gestar escenarios institucionales y alternativos para el desarrollo de procesos de restablecimiento de derechos. F) Crear y desarrollar espacios para la construcción de escenarios culturales, sociales, artísticos y pedagógicos en el marco de la difusión y reivindicación de los derechos. G) Contribuir al cuidado y mejoramiento del medio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 16:32:31

Recibo No. AB26221982

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26221982F3178

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ambiente a través, de iniciativas y proyectos desarrollados por la Fundación. H) Apoyar la construcción de políticas públicas en el marco del objeto social de la Fundación. I) Movilizar recursos públicos y privados para la financiación de las acciones relacionadas con el fin de cumplir el objeto social. j) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación a nivel nacional, internacional, necesarios para el sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos o cualquier otro medio. K) Formular, gestionar y ejecutar programas y proyectos relacionados con el objeto de la Fundación. L) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral de los beneficiarios. M) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los miembros y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

\$ 5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente de la junta directiva hará las veces de representante legal de la Fundación. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la junta directiva: A) Ejercer la función de representante legal de la fundación. B) Convocar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 16:32:31

Recibo No. AB26221982

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26221982F3178

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. C) Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) Ordenar los gastos y firmar juntamente con el secretario de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. G) Presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. K) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan de (3 salarios mínimos mensuales legales vigentes) necesita de autorización previa de la junta directiva. L) Colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. M) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 2 del 28 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2022 con el No. 00356918 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO**NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 16:32:31

Recibo No. AB26221982

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26221982F3178

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidente Sara Ifigenia Calderon C.C. No. 1136881747
Ceron

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Jineth Paola Gonzalez	C.C. No. 1018446119
Legal Suplente	Gonzalez	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Sara Ifigenia Calderon Ceron	C.C. No. 1136881747
Miembro Junta Directiva	Jineth Paola Gonzalez Gonzalez	C.C. No. 1018446119
Miembro Junta Directiva	Salome Calderon Ceron	C.C. No. 1032358566

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Salome Calderon Ceron	C.C. No. 1032358566
Miembro Suplente Junta Directiva	Martha Isabel Gonzalez Avila	C.C. No. 46664661
Miembro Suplente Junta Directiva	Cristian Gerardo Arias Aguilar	C.C. No. 1136881517

Por Acta No. 2 del 28 de marzo de 2022 de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Septiembre de 2022 con el No. 00357433 del Libro I, se aceptó la renuncia de Cristian Gerardo Arias Aguilar.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 16:32:31**

Recibo No. AB26221982

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26221982F3178

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No. sin nm del 21 de junio de 2021, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2021 con el No. 00342343 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Sara Ifigenia Calderon Ceron	C.C. No. 1136881747
Miembro Junta Directiva	Jineth Paola Gonzalez Gonzalez	C.C. No. 1018446119

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Salome Calderon Ceron	C.C. No. 1032358566
Miembro Suplente Junta Directiva	Martha Isabel Gonzalez Avila	C.C. No. 46664661
Miembro Suplente Junta Directiva	Cristian Gerardo Arias Aguilar	C.C. No. 1136881517

Por Acta No. 2 del 28 de marzo de 2022 de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Septiembre de 2022 con el No. 00357433 del Libro I, se aceptó la renuncia de Cristian Gerardo Arias Aguilar.

Por Acta No. 2 del 28 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2022 con el No. 00356917 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 16:32:31

Recibo No. AB26221982

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26221982F3178

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Salome Calderon Ceron C.C. No. 1032358566
Directiva

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 20 de junio de 2023 de la Asamblea General	00367568 del 21 de junio de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 16:32:31

Recibo No. AB26221982

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26221982F3178

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 16:32:31

Recibo No. AB26221982

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26221982F3178

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO